

GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

NOTAS IMPORTANTES:

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y sólo se imprime en el momento de brindar la información ante la Caja de Compensación Familiar u operador autorizado, teniendo en cuenta que se genera desde el aplicativo en línea.

Antes de dar inicio a su diligenciamiento, lea cuidadosamente esta guía.

REQUISITOS

Las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda en especie por parte del Gobierno Nacional a través de Fonvivienda, se asignarán a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de focalización y priorización establecidos.

La asignación de las viviendas beneficiará en forma preferente a la población que se encuentre en alguna de las siguientes condiciones: a) que esté vinculada a programas sociales del Estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema o que se encuentre dentro del rango de pobreza extrema, b) que esté en situación de desplazamiento, c) que haya sido afectada por desastres naturales, calamidades públicas o emergencias y/o d) que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigable.

Podrán ser beneficiarios del subsidio familiar 100% de vivienda en especie los hogares conformados por una o más personas que integren el mismo grupo familiar, unidas o no por vínculos de parentesco, incluidos los cónyuges y las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, que compartan un mismo espacio habitacional. Los hogares podrán estar conformados por menores de edad cuando sus padres hayan fallecido, estén desaparecidos o estén privados de la libertad, o hayan sido privados de la patria potestad. En éste último caso, la postulación se realizará a través del tutor y/o curador en acompañamiento del defensor de familia.

Se consideran potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, los hogares registrados en alguna de las siguientes bases de datos:

- 1) Registro Único de Población Desplazada – RUPD o la que haga sus veces.
- 2) Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS o la que haga sus veces.
- 3) Sistema de Identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales – SISBEN III o el que haga sus veces.

En el caso de hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia, y aquellos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, deberán estar registrados en los Censos oficiales que entreguen los alcaldes municipales o distritales al DPS para su inclusión en los listados de hogares potenciales a ser beneficiarios.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS entregará al Fondo Nacional de Vivienda, con base en la composición poblacional que éste le suministre previamente, el acto administrativo que contenga la relación de los hogares potencialmente beneficiarios para cada proyecto de vivienda, en listados que contendrán el 150% del número de hogares definidos en cada grupo de población, por proyecto.

Los hogares seleccionados deberán residir en el municipio donde se ubique el proyecto de vivienda en que se desarrollarán las viviendas a ser transferidas a título de subsidio en especie y son los que pueden postularse ante la Caja de Compensación Familiar u operador designado.

Además de cumplir las condiciones anteriores, debe anexar los documentos requeridos en el formulario de postulación, relacionados al final de esta guía.

GUÍA

A continuación encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario:

SECCION DE CONTROL

Diligencie los siguientes campos con X marcando SI ó NO según corresponda:

1. Ha recibido subsidio de vivienda de Fonvivienda

Si la respuesta es NO, marque X en el punto 6. INSCRIPCIÓN NUEVA de esta sección.

Si la respuesta es SI, diligencie el punto 2 de esta sección:

2. El subsidio de Fonvivienda fue cobrado y legalizado*(1). Si la respuesta es NO, seguidamente marque X en el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACION AL PAM de esta sección. Si la respuesta es SI, seguidamente marque X en el punto 6. INSCRIPCIÓN NUEVA, Esta opción aplica únicamente si perdió su vivienda por imposibilidad de pago o si la vivienda en la cual aplicó el subsidio fue destruida en su totalidad o va a ser objeto de reubicación por encontrarse en zona de alto riesgo no mitigable.

***(1)** ("Subsidio Legalizado: Situación en la cual se encuentra un subsidio familiar de vivienda vigente respecto del cual se acreditó la conclusión de la respectiva solución de vivienda, su escrituración y registro; y se surtió el procedimiento de desembolso de que trata el artículo 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009; o el numeral 2.3 del artículo 4° del Decreto 1920 de 2011")

3. Subsidio Concurrente : Marque X según corresponda en SI o NO.

Indique si ha recibido subsidio familiar de vivienda de otra entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, no lo ha aplicado en una solución de vivienda y lo autoriza desembolsar al Patrimonio Autónomo Matriz denominado **FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA** de Fiduciaria Bogotá, para la cofinanciación de la solución de vivienda de interés prioritaria.

Si la respuesta es SI, diligencie el punto 5 de esta Sección y a continuación marque con X el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM de esta sección.

4. Si el hogar ha sido beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda de Fonvivienda en cualquier modalidad, no ha aplicado y presenta novedad en la conformación del hogar, diligencie la columna **1. NOVEDAD**, de la sección **1. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR**, marcando únicamente las siguientes opciones: N : nacimiento; F : fallecimiento y ME : mayoría de edad.

5. Nombre de la entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social diferente de Fonvivienda, de la cual recibió subsidio concurrente.

Si marcó SI en el punto 3 de la Sección Control, registre en este campo el nombre de la entidad otorgante del subsidio que concurrirá en esta postulación a la financiación de la solución de vivienda y en el siguiente campo escriba el NIT de dicha entidad.

A continuación registre el valor del subsidio familiar de vivienda concurrente. Verifique que haya marcado X en el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM.

Tenga en cuenta que el subsidio familiar de vivienda en dinero sin aplicar pudo haber sido asignado por una entidad territorial (Municipio, Distrito o Departamento).

1. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

1. NOVEDAD: Si el hogar cumple la condición descrita en el punto 4 de la Sección Control, marque en este campo la novedad, con las siguientes opciones según el caso:

N : Nacimiento (Si hubo nacimientos en el hogar después de la fecha de asignación del subsidio sin aplicar, relacionar la información correspondiente al nuevo miembro hogar)

F : Fallecimiento (Si algún miembro del hogar falleció entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar y la presente solicitud, registre la información).

ME : Mayoría de edad (Si algún miembro del hogar adquirió la mayoría de edad entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar y la presente solicitud).

2. APELLIDOS: Escriba los apellidos, en el siguiente orden:

2.1. Jefe de Hogar : Se escribirán en primer lugar los datos del Jefe o cabeza de hogar.

2.2. Miembros del Hogar: A continuación se relacionan los datos de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares.

3. NOMBRES: Escriba el (los) nombre (s), en el orden señalado en el numeral 2 (anterior).

4. PARENTESCO: Marque con X el parentesco con el Jefe del Hogar, frente a cada uno de los miembros del hogar, de acuerdo con la siguiente lista:

2 : Cónyuge o Compañera (o) 8 : Suegro(a), Cuñado(a)

3 : Hijo (a). 9 : Padres Adoptantes,

4 : Hermano(a) Hijos Adoptivos

5 : Padre o Madre 10: Nuera, Yerno

6 : Abuelo(a) Nieto(a), 11. Otro

 Bisabuelo(a) Bisnieto(a)

7 : Tío(a), Sobrino(a)

5. FECHA DE NACIMIENTO: Año, mes y día, según corresponda al Jefe de hogar o miembro del hogar.

6. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: En la columna tipo escriba el que corresponda, así:

TD: corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

Me: Menor de edad.

Escriba el **Número** de identificación sólo si es mayor de edad.

7. SEXO: Marque X en la casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, utilizando la abreviatura respectiva:

F: Femenino

M: Masculino

8. ESTADO CIVIL: Marque con una X el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda:

S: Soltero(a)

C: Casado(a) o unión marital de hecho.

SP: Separado, Viudo

9. CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar presenta la siguiente condición, así:

J: Mujer Cabeza de Familia

H: Hombre cabeza de familia

M65: Miembro hogar mayor de 65 años

D: Miembro hogar Discapacitado con certificación médica

Af: Miembro hogar Afrocolombiano

Ind: Miembro hogar perteneciente a una comunidad indígena

R: Miembro hogar perteneciente a una comunidad Rom o Gitana

MC: Miembro hogar que se encuentra vinculada como Madre Comunitaria del ICBF.

10. TOTAL INGRESOS DEL HOGAR: Escriba en esta casilla el total de los ingresos mensuales del hogar.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, podrá ser una de estas personas la que suscriba la correspondiente escritura pública, cuyo nombre e identificación aparecerán en la forma en que se diligencie éste formulario.

2. INFORMACION DE LA POSTULACION

1. Condicion de tenencia de la vivienda del hogar postulado: Señale con una X identificando la situación del hogar postulado en relación con la condición de tenencia de la vivienda, según corresponda:

1.1 Propietario: Cuando alguno de los miembros del hogar tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda y éste haya sido abandonado por desplazamiento forzoso o haya sido afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o que se encuentre ubicado en zona de alto riesgo no mitigable.

1.2 No propietario: Cuando el hogar no tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda, es decir no es propietario de una vivienda. En este renglón se incluirán los arrendatarios u ocupantes de bienes fiscales.

1.3 Poseedor: Cuando el hogar ejerce la tenencia de un bien inmueble privado con ánimo de señor y dueño, justo título y buena fe con arreglo a los artículos 762 y 764 del Código Civil y éste fue afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable.

Marque con X si la vivienda presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Vivienda Destruída Totalmente ó requiere
- Reubicación zona de algo riesgo

Si la afectación corresponde a Destrucción Total de la vivienda y a su vez está en zona de alto riesgo no mitigable, puede marcar las dos opciones.

A continuación diligencie los siguientes campos:

2. Dirección del Inmueble afectado: por alguna de las situaciones descritas en el punto 1.1 anterior.

3. Departamento

4. Municipio

Si marcó X en 1.1 Propietario : Diligencie el renglón de número de matrícula inmobiliaria.

5. Indique si perdió su vivienda por imposibilidad de pago : Marque X en SI o en NO según corresponda.

6. Si algún miembro del hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, indique si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida o a reubicar, para lo cual debe marcar X en SI o en NO, según corresponda.

3. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio actual del hogar postulante, así:

1. Dirección Domicilio Actual

2. Dirección para correspondencia

3. Departamento

4. Municipio

5. Teléfono 1

6. Teléfono 2

Es obligatorio por lo menos un (1) número telefónico.

Las condiciones de postulación se mantendrán vigentes durante todo el proceso de identificación, selección, postulación, asignación y transferencia de la vivienda.

4. LOCALIZACIÓN Y TIPO DE SOLUCION DE VIVIENDA

1. Marque el Tipo de Proyecto: Señale con X el tipo de proyecto, según corresponda:

PROY. VIVIENDA GRATUITA: Proyecto del Programa de Vivienda Gratuita.

MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL : Si corresponde a éste tipo de proyecto que se vincula al Programa de Vivienda Gratuita.

2. Nombre del Proyecto de Vivienda: Escriba el nombre del proyecto de vivienda ubicado en el municipio donde usted reside y al que se postula para ser beneficiario del mismo.

3. Departamento: Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

4. Municipio: Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

5. Tipo de Solución: Marque con X la casilla correspondiente, según el valor de la vivienda del proyecto al que se postula:
Vivienda de Interés Prioritario – VIP : Hasta 70 SMLMV
Vivienda de Interés Social – VIS: Superior a 70 y hasta 135 SMLMV.

5. AUTORIZACION PARA DESEMBOLSAR AL PATRIMONIO AUTONOMO LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO

El hogar que suscribe ésta postulación autoriza al Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, para que traslade al Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita de la Fiduciaria Bogotá, los recursos del subsidio asignado con anterioridad a esta convocatoria y que no han sido aplicados.

6. DECLARACION JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios serán diligenciadas por el funcionario de la Caja de Compensación Familiar donde usted se está postulando.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES

El formulario debe estar totalmente diligenciado y suscrito por los miembros mayores de edad que conforman el hogar.

- Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad.
- Fotocopia del Registro civil de nacimiento de los miembros menores de edad que conforman el hogar.
- Fotocopia del Registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2º de la Ley 979 de 2005.
- Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente, cuando fuere el caso.
- Si el hogar fue beneficiario de un subsidio familiar de vivienda otorgado por una entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social de conformidad con lo previsto en el párrafo 4º del artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 y no lo ha aplicado, debe adjuntar copia del documento que acredita la asignación del recurso.
- Autorización expedida por la entidad otorgante del subsidio de vivienda para desembolsar los recursos del mismo al Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.
- Si perdió la vivienda por imposibilidad de pago, Certificado de la Entidad Financiera en donde conste la pérdida de la vivienda por imposibilidad de pago.

**NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS
MISMOS**